

Nº 171

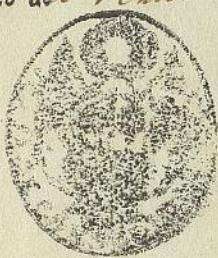
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos.

Lima 1º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
a favor del Sarg. ~~1.º de dragon~~ Bernardo Delgado.
procedentes de la gratificación concedida a los sitiadores del Callao.
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 22 de Mayo del año
de que queda tomada razón la Comisaría del Ejército del Perú — Tesorería
General, y Contaduría — de Cuentas.

Por el Llamado
y de su
orden



F. Carrasco

O. 146-2234

OL. 146-2274 Corresponde al P. Mariano Arossemena. Panamá
Jul 13 de 1826.

MN-OC 146
CAS. 53
DOC. 147
FOL. 1



Buenos Días

J. J.